

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°	4.699	- /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-20-L119, Convenio de Suministro de Impresión de Talonarios, Formularios, Carnet, Carpetas Familiares y Tarjetones para el Departamento de Salud de Laja.

MARIANELA CISTERNA ALMÁZABAL

ALCALDESA(S)

Laja, 17 de mayo de 2019.

## **VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública 3737-20-L119 de fecha 14.05.2019.
- 2.- D.A. Nº 4.296 del 08.05.2019, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-20-L119, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Impresión de Talonarios, Formularios, Carnet, Carpetas Familiares y Tarjetones para el Departamento de Salud de Laja, a los siguientes funcionarios;

Nombre	Cargo	R.U.T.
Alejandra Bravo Rodríguez	Directora	
Alex Ortiz Vallejos	Jefe de Adm. y Finanzas	
Juan Acevedo Vásquez	Enc. de Adquisiciones e Inventario	

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 27 de mayo al 07 de junio de 2019.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCSECRETARIA MUNICIPAL

MCA/PSZ/EAV/JAV/jav DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)
- Lobby